

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

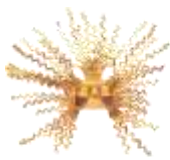
Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en:

1. Apéndice 4 del “Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra”,
2. Acuerdo Económico inclusivo entre la República del Ecuador y la Unión Europea y la Asociación Europea de Libre Comercio AELC
3. Acuerdo Comercial entre Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República del Perú, por otra;

Se expide el siguiente aviso de Contratación Pública Prevista:

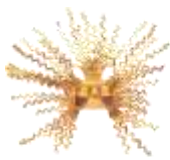
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE:

Nombre de la entidad contratante:	Banco Central del Ecuador BCE
RUC:	1760002600001
Dirección:	Distrito Metropolitano de Quito Av. 10 de Agosto N11-409 y Briceño
Contacto:	Katherine Carrillo, Responsable de Compras Públicas, Correo: rkarrillo@bce.ec
Costo por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:	USD 0,00
Presupuesto Referencial	USD 464.142,45 sin incluir el impuesto al valor agregado (IVA)
Condiciones de Pago	<p>FORMA DE PAGO</p> <p>El 100% del valor de los bienes, serán cancelados contra entrega de los vehículos recibidos, para lo cual se suscribirá el acta de entrega recepción que corresponda.</p> <p>Considerando que el proceso de contratación para la “ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR”, cuenta con Vigencia Tecnológica correspondiente a los mantenimientos especificados por el fabricante, el mismo que será calculado de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">✓ 1er año: 7,05% del valor total del Mantenimiento de los vehículos.✓ 2do año: 18,71% del valor total del Mantenimiento de los vehículos.✓ 3er año: 19,34% del valor total del Mantenimiento de los vehículos.✓ 4to año: 20,16% del valor total del Mantenimiento de los vehículos.✓ 5to año: 34,72% del valor total del Mantenimiento de los vehículos. <p>Es necesario señalar que, los porcentajes anuales correspondientes a la Vigencia Tecnológica (Mantenimientos Preventivos y Correctivos), podrán variar conforme al recorrido de cada vehículo; o, al número de mantenimientos ejecutados durante cada año.</p> <p>El Banco Central del Ecuador no reconocerá reajuste de precios, por lo que el contratista renuncia expresamente a solicitar el mismo.</p>



INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

Descripción del objeto de la contratación:	"ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR" El Banco Central del Ecuador requiere de la ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR , a fin de disponer de vehículos nuevos para las actividades propias de la institución; a través de la adquisición de nuevas unidades con el fin de garantizar la operatividad y el buen funcionamiento del parque automotor del Banco Central del Ecuador con su respectivo mantenimiento.
Naturaleza del Objeto de la contratación	El servicio de ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR , que requiere contratar el Banco Central del Ecuador se sugiere realizarlo en base a lo dispuesto en la LOSNCP Art. 47, donde señala textualmente: "Subasta Inversa. - Para la adquisición de bienes y servicios normalizados que no consten en el catálogo electrónico, las Entidades Contratantes deberán realizar subastas inversas en las cuales los proveedores de bienes y servicios equivalentes, pujan hacia la baja el precio ofertado, en acto público o por medios electrónicos a través del Portal Institucional". En concordancia con el Art. 129 del Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y una vez que se ha constatado que los bienes y/o servicios objeto de esta contratación NO constan en el Catálogo Electrónico del SERCOP. Se determinó que el proceso de contratación para la "ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR" , se lo realizará mediante Subasta Inversa Electrónica, de acuerdo con lo establecido en la LOSNCP, su Reglamento General y las resoluciones del SERCOP. Bien y Servicio Normalizado
Código del proceso en SERCOP	SIE-BCE-022-2023
Cantidad de la mercancía o servicio objeto de la contratación:	15 vehículos cuyo objeto de contratación es la "ADQUISICION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR"
Plazo de ejecución:	El plazo de ejecución será de 1649 días calendario o hasta el 31 de diciembre de 2027, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato distribuidos de la siguiente manera. Para la entrega de los 15 vehículos objeto del presente proceso de contratación, es de hasta 60 días calendarios contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato para la entrega de los bienes. Para la ejecución de los mantenimientos correrá el plazo a partir del siguiente día de la entrega de los vehículos y firma del acta entrega recepción hasta el 31 de diciembre de 2027, conforme el cronograma que se establezca entre el Administrador del Contrato y Contratista.
Código CPC (nivel 5):	49113.- "AUTOMOVILES Y OTROS VEHICULOS AUTOMOTORES DISENADOS PRINCIPALMENTE PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS (EXCEPTO VEHICULOS DEL TIPO UTILIZADO PARA TRANSPORTES PUBLICOS, VEHICULOS DISENADOS ESPECIALMENTE PARA TRANSITAR SOBRE NIEVE Y VEHICULOS PARA CAMPOS DE GOLF"
Código CPC (nivel 9):	4911300316.- SUV 4X2 AUTOMATICO
Procedimiento de contratación:	Subasta Inversa Electrónica
Comprenderá negociación:	SI
Comprenderá subasta electrónica:	SI
Dirección y fecha límite para la presentación de solicitudes de participación:	Según cronograma del proceso que se publicará en el Portal Institucional de COMPRASPÚBLICAS.
Dirección de la presentación de las ofertas:	La oferta se deberá presentar a través del Portal Institucional de COMPRASPÚBLICAS hasta la fecha y hora indicadas en el cronograma.



Fecha límite para la presentación de las ofertas:	Según cronograma del proceso que se publicará en el Portal Institucional de COMPRASPÚBLICAS
Idioma para presentación de ofertas:	Español
Condiciones para la participación	Los requisitos están incluidos en el pliego de condiciones que se pone a disposición de todos los proveedores interesados al mismo tiempo que se hace el aviso de la contratación prevista.
Número limitado de proveedores calificados para invitarlos a presentar ofertas	No aplica

Dado en Quito, en la fecha constante en la firma del delegado de la Máxima Autoridad

Mario Vega Jurado
COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO, ENCARGADO
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

DESCRIPCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobado por:	Ing. Juan Francisco Ruiz Rivera	Director Administrativo	
Revisado por:	Esp. Katherine Carrillo Plazarte	Responsable de la Gestión de Compras Públicas	
	Ing. Edison Medardo Guanoluisa Tipantuña	Experto de Infraestructura	
Elaborado por:	Ing. Zaida Haydeé Dávila Benavides	Analista Administrativa	